

# EL PORVENIR

## PERIÓDICO CARLISTA

Se publica los miércoles.

Administración: Bajada de Carmelitas, núm. 1

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

### PROTESTAMOS

Somos enemigos de la dinastía, esto no es un secreto para nadie; pero enemigos nobles, que luchan cara á cara y con la frente descubierta.

Inspirándonos en la historia de heroísmos é hidalguía de la caballería raza española, hemos odiado y detestado con toda nuestra alma los medios ruines y miserables de que se valen con harta frecuencia los que viven fuera de nuestro campo.

Y más que todos, nos inspiran horror y repugnancia invencible esos seres degradados y salvajes que se valen de la dinamita para vengar cobardemente sus ofensas y conseguir sus reivindicaciones.

El atentado por la dinamita es un atentado salvaje y bestial, y más que bestial y salvaje, es cobarde hasta el último extremo.

Y un carlista no puede complacerse en cobardías.

Tiene todas nuestras simpatías el que, en pró de su ideal, aunque esté equivocado, lucha como un valiente y muere como un héroe; pero el miserable que antes de cometer el crimen busca los medios de conseguir la impunidad, ese merece todo nuestro desprecio y todas las penas nos parecían pocas para castigarle por criminal, por salvaje y por cobarde.

He ahí por qué protestamos contra el atentado de que se quiso hacer víctima á D. Alfonso.

Le queremos ver vencido en noble lid, pero no tan villanamente sacrificado.

### ¡¡VAMOS VIVIENDO!!

No se desconoce hoy, aunque no quiera confesarse, la triste y deshonrosa situación por que atraviesa este País, víctima del liberalismo. Se ha perdido hasta la idea de la vergüenza, con nuestra dignidad y una parte de suma importancia de nuestro territorio. Somos objeto del desprecio de las Naciones extranjeras, y antes se nombra al Riff que á España. Sin crédito porque no tenemos dinero, y si una deuda inmensa que hace imposible la vida, sobre todo para la clase del pueblo y para la clase media; está paralizado el Comercio, muerta la industria y sin iniciativa las empresas particulares por miedo; no á los ladrones comunes, que para éstos hay defensa, si no á los que, desde altos puestos, roban á espaldas de la ley, ó autorizados por las que se confiecionan para solo su beneficio, sin dárselos un ardite, ni de la conciencia, ni de la Patria, ni del Estado, que para ellos es letra muerta. Como á esos industriales, que se apoderaron de las arcas públicas (de la cosa pública quisé decir) nada les importase las desdichas de la Nación, ni la miseria, ni la desnudez, ni el hambre, ni el crimen, que suele ser consecuencia inmediata de estos punibles desórdenes; no piensan en la grave responsabilidad que pesa sobre ellos al encargarse de hacer la felicidad del País, de cuyos destinos son responsables ante Dios y ante los hombres. Han conseguido arrancar del corazón del pueblo toda idea grande, toda idea de moralidad y de patriotismo, y dueños de la fuerza bruta que se apoya en los cañones y en las bayonetas, hacen lo que quieren; y gozan y se divierten y engordan, mientras la Nación perece víctima de una anemia terrible del alma y del cuerpo. Estamos, triste es decirlo en los vergonzosos tiempos del bajo imperio romano, y si no, verlo con verdadera imparcialidad. Los destinos públicos se cotizan á más ó menos precio, y otros se dan al influjo asqueroso del caciquismo ó del favor, y á veces del vicio. Si queréis un destino que os produzca para vivir sin trabajar, obtener la amistad y la confianza de la joven doncella, de la Excmo. Sra. Ministra de a.... o.... de b. y tenerlo por seguro.

Empecemos por el principio: España está de luto; realmente de luto, porque han muerto á mano airada y á traición sus más caras prerrogativas; aquellos caracteres que la hicieron grande, próspera y temida con el mayor respeto: somos pobres; se nos ha despojado de riquísimos territorios ultramarinos que administrados por hombres de bien, hubiesen sido, como en otros tiempos, un inagotable venero de riqueza. Se ha descatólizado al pueblo para hacerlo esclavo de la Escuela liberal y perderle, entregándole al ambicioso

extranjero, y los fautores de estos desastres ¿qué hacen? se divierten con su pantalla á la cabeza, gastan millonadas en juergas y en ruidos escandalosos, y ahogan con sus carcajadas y sus brindis, con sus bailes, teatros y toros, los lamentos y gritos del pueblo que tiene hambre, y que con espanto ve á sus hijos desfallecer de miseria y abandono; no ignoran, no, todo esto, pero como ellos gozan y tienen mucho oro á mano, y más aún, en algún Banco extranjero, dicen con indiferencia ¡Vamos viviendo! ¡En muy alto puestos estáis, pero ¡cuidado con el día de la caída, porque mayor será el golpe!

Dos pandillas sin fe ni pudor, políticos apoderados de la gestión pública, hacen y deshacen á su antojo, y favorecen á parientes, amigos y paniaguados, despreciando al verdadero mérito, despreciando á la justicia y á la equidad, porque necesitan tener partido, ganar elecciones, ser presidente, ó al menos Consejeros, para sostener lujo, carruajes, festines y.... vicios de frac y corbata blanca; pero ¿y los pobres?... Lo sentimos mucho, dirán.... pero, ¿tienen Uds. conciencia y honradez?... Si.... añadirán, pero hoy por hoy ¡Vamos viviendo!

La complicadísima máquina administrativa que no administra, sino que dilapida el erario público, duerme con el sueño indiferente de los que han perdido la aprensión, sobre las filtraciones que ven, y con tal que cobren la nómina mensual, se encogen de hombros y exclaman: «Vamos viviendo.» Empezando por el mayor, y más caro é inútil empleado de la Nación, y descendiendo por los otros consortes de la cuadrilla, que han resuelto el gran problema de vivir sin trabajar, y que se rien del público que les paga, y al que tratan como á esclavos, sin cortesia (hecha la justa excepción de aquellos que disfrutan sólo de su modesto sueldo y son los que trabajan) á todos se les debe considerar inútiles y perjudiciales en la gestión del Gobierno, porque son los zánganos de colmena que nada producen, que desmoralizan y que comen del sudor y del trabajo de los demás; y esta plaga de chupadores indignos, ¿qué han de hacer sino decir con el mayor desdoro: «vamos viviendo?»

Hoy se come dinero en España, y como este lo tienen acaparado los primates y santones del liberalismo, el pueblo sufre todas las privaciones aumentadas con subsidios injustos y exorbitantes, que más parecen despojos de lo que cada uno posee, que auxilios necesarios para sostener las cargas del Estado.

Hoy, moralmente britanzados ya y próximos á sufrir nuevos y criminales ultrajes en nuestra fe, en nuestras libertades patrias, en nuestra amada independencia, no podemos menos de recordar, con dolor y amargura, la inolvidable epopeya que hace próximamente un siglo, venció al coloso hijo de la sangrienta revolución francesa, sin más elementos que el amor de un pueblo hidalgo á su Religión, á España y á la Monarquía Tradicional. ¡Cuánto se empuñe en un País, caído en poder de la deletérea Escuela liberal!

Ahora sólo se rinde culto al becerro de oro y los unos porque aspiran ó pretenden, los otros porque quieren conservar, aquéllos por temor servil, éstos por indiferencia, todos, todos cooperan, más ó menos, al triunfo de la revolución atea y demoleadora; hasta los que por su carácter y deberes no debieron nunca abandonar la bienhechora sombra de la limpia bandera blanca, única esperanza de vida que queda en España, si se ha de levantar del abismo en que la han sumido sus hijos desleales, crueles y parricidas, y todos, vuelvo á repetir, acallando el grito de la conciencia, dicen de mala fe, que mejor es este mal menor, que el radicalismo que ha de traer el desbordamiento de todos los libertinajes que ahora ellos con su prudente tolerancia, tienen contenido. ¡Infelices ilusos!.... ó más bien falsos, porque lo que ellos temen es que entonces peligre su honor, es decir, sus capitales.

Pues bien, todo lo que sucede, todas las hecatombes, todos los crímenes abominables y salvajes que, como el último, causan el luto y la desolación en cien familias, cubriendo de sangre y horror, desde las instituciones

hasta el último ciudadano, son frutos lógicos de las doctrinas liberticidas sembradas con mano criminal por los patrioterros villanos que, desde el año 12 vienen trabajando en la infame obra de destrucción y deshonra que hoy, más que nunca, nos envilece haciéndonos el ludibrio de Europa entera.

No deben los liberales quejarse de nada, ni admirarse de nada, ni rasgarse sus vestiduras con apariencias de escándalo é indignación, porque todo lo que ha sucedido y lo que sucederá, es obra suya.

El árbol malo, produce frutos venenosos y el que siembra huracanes, no se debe extrañar si recoge borrascas destructoras.

Francisco García Rodrigo.

### Para «El Castellano»

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío y dueño: Un amigo me ha llamado la atención acerca de cierta polémica entre EL PORVENIR y EL Castellano, en que aparece mi nombre, y para poner las cosas claras en ese punto concreto, me creo en el deber de manifestar á usted:

1.º Que el domingo, 27 de Mayo, el Seminario, después de celebrar con verdadero esplendor los solemnes cultos matutinos y vespertinos con que puso fin á su vida escolar del pasado curso, se trasladó á la Casa de Campo á tomar en fraternal armonía un modesto refrigerio, partiendo con tal objeto de la ciudad después de las seis de la tarde.

2.º Que el Sr. Obispo Auxiliar se dignó honrar al Seminario asistiendo á esa pequeña expansión campestre y ocupando la presidencia de la mesa de los Sres. Profesores, la cual estuvo situada en el largo y hermoso corredor de la Casa de Campo, hallándose colocada la de los colegiales fuera de la casa y aun de la vista del Profesorado.

3.º Que el Sr. Obispo estaba en el centro de la mesa, que ocupaba todo el corredor, de espaldas al campo, teniendo á su derecha al Sr. Rector, al que seguía D. Anacleto Heredero y la casi totalidad del Profesorado joven, concluyendo con el Sr. Director del Colegio de San José. A la izquierda del señor Obispo estaba sentado el Sr. Prefecto de Estudios, continuando hasta el Sr. D. Luis García Bello, que aparecía frente al Sr. Obispo, el elemento no joven del Profesorado, excepción hecha de los Sres. Viana, Conde é Ibañez, que alternaban con los Profesores de edad.

4.º Que, durante la merienda, no se mantuvo conversación de carácter general, notándose, en medio de la fraternal armonía, un grandísimo respeto y una profundísima moderación, por más que al elemento joven se dirigieron diversas excitaciones para el esparcimiento.

5.º Que el Sr. Obispo, que bendijo la mesa al comenzar la merienda, dió gracias cuando ésta había terminado y se retiró.

6.º Que á los pocos instantes nos levantamos los Profesores no jóvenes y fuimos saliendo del corredor para emprender el regreso á la ciudad.

7.º Que notando yo que el Sr. Gil, puesto de pie, leía á sus compañeros en juventud, que permanecían sentados, unos versos, al cruzarme con el Sr. Ibañez, que parecía dirigirse al otro extremo de la mesa, le dije que aquellos versos eran buenos para EL Castellano, á lo que contestó que eran mejores para EL PORVENIR, habiéndolo sido este discreto instantáneo, en voz baja, de índole puramente particular, y sin que nadie se apercibiera de lo ocurrido entre ambos.

8.º Que después, ni de pensamiento, ni de palabra, me he ocupado de ese incidente, habiéndome sorprendido grandemente el ver los vuelos que ha tomado, y esto es lo más grave del asunto.

Porque, ¿quién ha dado proporciones de montaña á lo que no es sino uno de los granillos de arena de que está sembrado el camino de la vida? ¿Quién ha hecho que lo que fué cosa íntima y particular de dos apasionados, respectivamente, de EL PORVENIR y EL Castellano, haya luego aparecido como cosa general y pública, acaecida en una reunión de personas respetables, como son los Profesores de este Seminario? ¿Quién, en fin, se ha propuesto envenenar ánimos, que deben permanecer

muy serenos, con informaciones que adolecen tanto de falsedad?

Yo, ya lo he dicho antes, y lo repito ahora al concluir, que ni me preocupó interiormente el discreto tenido con el Sr. Ibañez, ni he hablado con nadie acerca de él, ni siquiera me acordé de tal cosa hasta que se me llamó la atención sobre la polémica de EL PORVENIR y EL Castellano. ¿Ha procedido el Sr. Ibañez de igual modo? Pues entonces, ¿cómo se ha formado la bola de nieve que ha producido la polémica?

Puede Ud., Sr. Director, hacer de esta carta el uso que guste.

Siempre es suyo afectísimo amigo y capellán,

Cruz Ochoa.

De ésto, ni una palabra más hemos de decir, porque la del dignísimo firmante de la carta que precede es para nosotros de más fuerza que la del Sr. Director de EL Castellano, y lo es también la de las personas que nos habian informado respecto al punto principal del desprecio con que el mismo señor Director trató á EL PORVENIR, muy á pesar de sus amores por la Prensa católica y del hondo espíritu de caridad de que hace ostentación en la réplica que nos ha dirigido, encabezándola con la mansedumbre de la indominación: Para un periódico que ataca, cuando debió decir: Para un periódico á quien hemos atacado.

Cuanto á lo demás, véase lo que sigue:

### Para «El Castellano».

Sr. Director de EL Castellano.

Doy á Ud. las más expresivas gracias por las muchas que se ha dignado dispensar al periódico de mi dirección, en el artículo con que ha contestado á las observaciones que me creí en el deber de hacerle sobre puntos gravísimos relacionados con la ley y la justicia eternas, y acerca de otros, no de tanta, pero también de importancia.

Como parece que Ud. se muestra aficionado á Santo Tomás, á su doctrina, se entiende, no le llamará la atención, de Santo Tomás me valga yo en el intento de probar á Ud. que en doctrina y en apreciaciones de aplicación está Ud. completamente equivocado. No puede menos de ser así, haciéndole á Ud. la justicia de que cree lo que dice, y de que como católico práctico armoniza con lo que cree lo que practica. Porque equivocado está el que dice que cree y que ama en católico, y obra luego como cualquier gentil convirtiendo la caridad en continua burla; está errado plenamente el que alardea de paciente y hiere sin contemplaciones, no sé si por motivos de una piedad sui generis que desconozco y que pudiera consistir en lastimarse de deslices imaginarios para desacreditar al contrincante, ó por motivos de venganza largo tiempo deseada y puesta en ejecución, aunque sin resultado, cuando ha supuesto que la ocasión era favorable para hundir al adversario.

Sea de ello lo que quiera, Santo Tomás dice que «Las acciones humanas son la medida de la voluntad de que proceden», y en consonancia con esa regla es fácil demostrar á usted que, ó mintió como un desgraciado, ó no ha sabido lo que ha escrito. ¿Qué importa que con palabras de dulzarrona y empalagosa repetición asegure Ud. que ama á los periódicos católicos; que no nombra en su escrito á EL PORVENIR por no molestarle; que si ahora habla es por tratarse de asuntos doctrinales, y que será Ud. un Santo Job aunque le ataquen, un Santo Job sufrido que devore en silencio las ofensas que se le infieran por periódicos católicos, para los cuales sólo tendrá alabanzas, profesen la idea política que quieran? Las acciones humanas son la medida de la voluntad de que proceden, y las obras de Ud. pugnan con ese amor y con esas declaraciones.

¿Dónde está el amor de Ud. á EL PORVENIR, de quien dice que no sabe leer; cuya buena fe ha puesto en duda, de quien habló malisimamente en repetidas ocasiones, á quien no se ha dignado contestar varias veces que le preguntó como puede verse en la sección que EL PORVENIR creó, Revista de la Prensa local, á quien profetizó Ud. que moriría para Diciembre último, á quien ha dedicado fabulerías chavacanas, y á quien para omitir otras



cosas llama sabiendo en tono de ironía bufa, diciendo que se propuso reirse de los demás y consiguió reirse de sí mismo?—¿Guasón! dice usted.— Riase Ud. de mí cuanto quiera, pero de usted mismo no está bien. Porque reirse de un Teólogo tan profundo, es una falta horrible. ¡Qué cosas se permiten ustedes los sabios!— ¿Y es esa la buena voluntad, el amor que profesa á EL PORVENIR el Sr. Director de *El Castellano*? Las acciones humanas son la medida de la voluntad de que proceden....

¿Dónde está en *El Castellano* su pasión por los asuntos doctrinales, después de haber recomendado la asistencia al Teatro inmundo del género chico; después de recomendar la lectura de la revista *La mujer ilustrada*, en que se calumnia vilmente á la Iglesia y á los Santos Padres, culpándolos de haber cooperado á la degradación de la mujer; después de profanar las expresiones sagradas del Decálogo, usándolas como formulario de recetas de higiene y agricultura, por ejemplo: *amarás á los árboles sobre todas las cosas* y otras barbaridades por el estilo; después de afirmar que el lujo es esencialmente bueno; después de haberse hecho el suceso cuando se le supuso complicado en la glorificación de un blasfemo, de un incrédulo recalcitrante; después de haber escrito con la mayor dejación en sus columnas que en el cáliz consagrado hay cuerpo, sangre, etc., y otras cosas más que omitimos porque nos cansa ya tan larga serie de atrocidades? Las acciones humanas son la medida de la voluntad de que proceden. ¿Ha sabido lo que ha dicho ó lo que ha hecho *El Castellano* en esas ocasiones? Si lo supo, luego miente. Si no lo ha sabido.... si no lo ha sabido hay el peligro, hay la probabilidad, hay casi la seguridad de que tampoco lo sepa en lo que principalmente es objeto de esta contienda, ni en lo que *El Castellano* escriba en adelante.

Peró ¿por qué ahora se muestra usted, Sr. Director de *El Castellano*, tan celoso de la doctrina habiéndola antes abandonado tantas veces? ¿Cuir tan varie?

Lo que ocurre es que el colega se ha equivocado una vez más, aunque otra cosa le representen las facilidades y desaprensiones de su imaginación juguetona; aunque se lo arrullen sus paniaguados que piensen con el deseo; aunque se empeñen en verlo así los degenerados vividores, idólatras del pan floreado que se cuece quemando astillas de integridad en el horno del acomodo. El colega creyó que ahora pisaba EL PORVENIR terreno flojo, y se ha dicho: ¡Esta es la mía! ¡Ahora te amaré, pisándote el callo, ya que tantos me pisaste!

Peró, ¿en qué, en qué nos pisará el callo *El Castellano* en el punto de la Justicia suma? *El Castellano* ha dicho que «Siendo Dios la justicia misma, castiga por necesidad»; y EL PORVENIR sostuvo y sostiene que eso es un desatino con boca de abismo y fondo de infierno; un desatino que borra de una plumada la libertad de Dios; los fines de la redención de Cristo, la necesidad de las buenas obras, las esperanzas del corazón que cayó en el pecado, el sistema entero de las dulcísimas verdades del Catolicismo. Y no es tan censurable el haberlo escrito, porque de hombres es equivocarse, como la obstinación en quererlo defender, porque deja lugar á la sospecha de si para el escritor será, antes que el dogma, el amor propio; ya que las acciones son la medida de la voluntad de que proceden....

Peró vamos á ver, Sr. Director de *El Castellano*, ¿no es el castigo un acto de la justicia vindicativa que se termina en las criaturas? Es, pues, un acto *ad extra* en el cual Dios es libre, un acto defectible, un acto que Dios puede ó no ejecutar, un acto que no implica necesidad en la facultad que lo ejecuta; y como las acciones son la medida de la voluntad de que proceden, resulta que la justicia suma, que es la voluntad aplicada á la venganza del pecado, no castiga por necesidad, sino libremente. Más claro: Dios puede castigar ó perdonar el pecado. Luego es libre en el castigo.

Sr. Director de *El Castellano*, ¿qué significan estas palabras de la Sagrada Escritura: *Redime tus pecados con limosnas, y tus iniquidades con misericordias de los pobres*, sino que el pecado es perdonable? ¿Qué significan estas otras: *Dichoso el varón á quien Dios no imputare sus delitos*, sino que Dios puede omitir el castigo por su infinita misericordia? ¿Qué quieren decir las de Isaías: *Borré como nube tus iniquidades y como nieblas tus pecados*, sino que de hecho dejó Dios de castigar á quien era merecedor de la ira divina por sus errores? Peró ¿y qué significa ese Salmo penitencial gemido por David después de su adulterio, de ese Salmo que, conmoviendo el alma pecadora con recriminaciones incontestables, libró al Rey profeta de la cólera eterna encendida contra él, más aún que por el adulterio, por el asesinato monstruoso del honrado Urias; de ese Salmo que ha dado torrentes de llanto purificador á innumerables pecadores? ¡Ay de Ud., Sr. Director de *El Castellano*, y ay de mí, más pecador, si Dios castigara por necesidad, si Dios en sus juicios no quisiera, no pudiera perdonarnos!

Crealo Ud., Sr. Director, es tan terrible, tan espantosa la afirmación de que Dios casti-

ga por necesidad, que lo mejor y más caritativamente que puede pensarse de quien la ha escrito, es que no sabe lo que ha dicho. Peró, señor, ¿no fué libre la Encarnación del Verbo que no vino al mundo á otra cosa que á librarnos del castigo eterno? *Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi*. Peró, señor, ¿no fué libre el Verbo para poner ó no poner su alma al suplicio redentor del pecado? *Oblatus est quia ipse voluit*. No, no queremos aglomerar más pruebas ni penetrar otra clase de demostraciones; ahí está arguyendo en nuestro favor la disposición de regenerarse por los Sacramentos, que para nada valdrían si Dios no pudiera perdonarnos; ahí está el corazón de la humanidad puesto en la primera oración que se aprende en el regazo de las madres cristianas y cierra los labios de los que esperan: *Perdonanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*. ¿Para qué, Dios mio, para qué confiaremos en tí, si tú no puedes perdonarnos? ¿Para qué, si tu justicia castiga por necesidad y nadie está libre de delito?

Por fortuna, la palabra de *El Castellano* se ha desacreditado cien veces; no hace fe; innumerables textos sagrados la contradicen; la Iglesia tiene definido el dogma del perdón: *creo en el perdón de los pecados*, y sobre cualquier presunción insensata de los hombres envanecidos, está Dios que no despreciará al corazón humillado; está Dios, que convierte en amores la justicia si *poenitentiam egerit gens á malo suo quod locutus est* (Deus) *adversus eam*.

No quiero seguir, porque apena el alma verse forzada á vislumbrar en esa afirmación ignorancias con las cuales se ahuyenta la herencia ganada en la cruz por Cristo; ó estados de voluntad que acarrearán las mismas consecuencias; ó el mentis más completo de cuanto ha dicho *El Castellano* de amores á la verdad, y de sus decisiones á la obediencia con que, según él, nadie se equivoca; porque más es Dios que los hombres, y Dios por su palabra, por la de su Iglesia, nos mandan creer que, la voluntad de Dios, y por tanto su justicia, que es la voluntad aplicada á la venganza del pecado, es enteramente libre.

¿Castiga, ó no castiga Dios necesariamente? Que conteste *El Castellano*, que á ello está obligado en conciencia. EL PORVENIR se reserva seguir tratando de este punto, resolviendo la dificultad que se le ha hecho mutilando su palabra, y de lo demás que afirmó á sabiendas de lo que decía.

¿Castiga, ó no castiga Dios necesariamente?

EL DIRECTOR DE EL PORVENIR.

## LAS DOCTRINAS Y LOS HECHOS

### Lección de actualidad.

Señores Jurados: Si estuviésemos aún en las tinieblas de la Edad Media, ó siquiera en las neblinas que precedieron á nuestra gloriosa Revolución francesa, mi presencia en este banco no sería justificable, y mudo, abandonaríais mi desgraciado cliente á la vindicta pública.

Los hechos, en efecto, son indiscutibles, averiguados, patentes; y no podría yo tener gracia en entretener al Sr. Procurador general en la discusión de ciertos pormenores muy contestables del acto de acusación.

Si fué Vaillant quien dió el golpe del Palacio Borbón. Peró en esta clase de asuntos, la antigua sociedad tenía todo un arsenal de principios y convicciones, según las cuales, Vaillant, con toda sinceridad, y sin sombra de duda, habría sido entregado al potro ó á la rueda.

Entonces se creía; todos creían que existía un Dios Supremo, Legislador y Juez Supremo de todos los hombres; se creía que el hombre era libre y responsable; se creía que la ley de Dios alcanzaba y dirigía, no sólo las acciones del hombre, sino también sus pensamientos, sus afectos y sus deseos; se creía que la propiedad legítima era cosa sagrada, como la vida del hombre, y desgraciado del que hubiese osado negar tales cosas.

La antigua sociedad descansaba sobre lo que ella llamaba *eternas verdades*; y quien quiera que las mirase, era considerado como enemigo de la sociedad, contra él desplegaba ésta todo su rigor y toda la fuerza de las leyes.

Peró, sabéis muy bien, señores Jurados, que nuestra inmortal Revolución ha demolido todas aquellas cárceles en que gemía atada la libertad humana. Vosotros sabéis que ella ha destruido á la vieja sociedad desde sus cimientos, é imagino que ninguno de vosotros ha soñado siquiera en quejarse de ello. (Risas.)

Vosotros sois los hijos felices de la Revolución, los ciudadanos afortunados de la nueva sociedad. Sin la Revolución, esta Corte de Justicia no vería, á los menos en el lugar que ocupa, no vería á vuestra cabeza, señores Jurados, á este hijo de Israel, cuyos diez dedos, finamente enguantados, manejan más millones que centavos las manos callosas del obrero! (Se refiere sin duda á un judío que presidía.)

Es, pues, evidente que la Revolución ha derribado la antigua sociedad. En aquellos tiempos se creía en Dios; hoy ya no se cree en él. ¿No los veis? El Presidente de la República trata á Dios como

una cantidad despreciable. Antes se creía en la libertad humana, en la responsabilidad; hoy no se cree ya en semejantes cosas. Taine, desde hace tiempo, ha dado la fórmula de la nueva moral, cuando escribió: *La virtud y el vicio son productos como el azúcar y el vitriolo*.

Todo esto, bajo el calor del determinismo, se enseña corrientemente en las Cátedras oficiales. Eso se hace aplaudir en las Academias. ¡El otro día no más, decía Coopée, que el hombre era virtuoso sólo por instinto!

En tiempo de la antigua sociedad, se creía que el pensamiento y la voluntad estaban sometidos á ciertas reglas, á una ley moral, lo mismo que los actos extensos; hoy se sostiene con los principios del 89, código intangible de la sociedad moderna, que el pensamiento es libre y absoluto, como independiente y autónomo, y que la voluntad es la regla y la medida de sí misma.

Antes se creía en la inviolabilidad de la propiedad, del domicilio y de la vida del hombre. Hoy ya no se cree en eso; testigo, los despojos de los Conventos; testigo, aquel veredicto de Angulema, que todavía vibra y palpita, según el cual se puede matar impunemente por motivo político ó social.

Si, señores Jurados; hé ahí los fundamentos de la sociedad moderna, hé ahí su Evangelio inmutable; dictado por la ciencia. Nada de Dios, nada de Maestro, nada de ley moral, fuera de aquella que el hombre encuentra en sí mismo! ¡El hombre es libre, independiente! El es su propia regla, su única ley.

No me negaréis vosotros que sea esta la doctrina de la revolución. Y no negaréis tampoco que esta doctrina cuenta con el favor de los poderosos del día. Son los maestros de esta doctrina los que se llevan todos los grandes favores, las condecoraciones, las carteras; es el triunfo social y brillante del libre pensamiento. Y quien quiera que se oponga al desenvolvimiento y acción de esta doctrina, cualquiera que se arrime á los pilares todavía apolillados de la antigua sociedad, de la vieja tiranía, ese no debe esperar sino el abandono, la injusticia y la persecución.

Todas nuestras leyes laicas, estas leyes que nuestros Ministros declaran ser el patrimonio definitivo de la república, el *palladium* de la sociedad moderna, todas esas leyes no tienen otro objeto ni otro fin que enterrar por todas partes el evangelio de la revolución.

Ahora bien, Sres. Jurados: ¿qué ha hecho Vaillant? Su caso es muy sencillo. Vaillant ha creído en la doctrina de la revolución.

Al ver los favores de que ella goza y las recompensas con que se la estimula, ha creído que esta doctrina era la verdadera. Ha creído que no había Dios; ha creído que el hombre es el maestro de sí mismo; ha creído que no hay ni bien ni mal en sus pensamientos y en sus deseos. Después, naturalmente, y por la pendiente de irresistible lógica, ha llegado hasta decirse: puesto que ningún pensamiento es culpable y merecedor de castigo, ninguna acción puede ser culpable ó digna de castigo. Porque la libertad del pensamiento arrastra fatalmente la del acto; puesto que el acto no es sino la prolongación, el fruto, el fin del pensamiento. Si el hombre piensa, piensa para obrar, que si no, no pensaría. Y si el pensamiento no es malo (no siendo libre no podría ser malo), es inadmisibles que sea malo un acto hecho en conformidad con el pensamiento. Vaillant pensaba que la sociedad actual está mal equilibrada, y tenía derecho para pensar así. Pensaba que algunas bombas, arrojadas en buen sitio, ayudarían poderosamente á destruir el asiento actual de la sociedad y á establecerla sobre mejores bases. Tenía el derecho para pensar así, y, por tanto, tenía también el derecho para realizar su pensamiento y arrojar las bombas.

Peró, ¿y los Diputados que iba á matar? ¡Bah! ¿Acaso el fin no justifica los medios? ¿Acaso la revolución no aceptó este principio de Maquiavelo? ¿Acaso Dantón, nuestro gran Dantón, á quien se han elevado estatuas con el concurso del Gobierno, que vosotros representáis, Sres. Jurados; acaso Dantón, repito, no dijo que: «entre los nobles no había inocentes»? Ahora bien, los nobles de hoy son los burgueses.

Y, además, ¿no es la inviolabilidad de la vida humana una especie de columpio, como decía el primer Presidente Cartier? La vida humana.... ¿La respetaron acaso nuestros grandes antepasados del 89? ¿Ellos, que el 14 de Julio mataron á los indefensos de Fleselles y de Launay? ¡Y, sin embargo, el 14 de Julio ha llegado á ser nuestra fiesta nacional! ¡Y los Poderes públicos decretan grandes festejos en honor de los asesinos de la Bastilla! ¡Sres. Jurados! Un poco de buena fe: ¿Cómo, después de tales lecciones, de tales ejemplos, ¿cómo podría creer Vaillant que el asesinato político era un crimen? ¿Cómo pudo haber creído que siquiera existían acciones culpables?

Y, entre tanto, por obedecer á las inculpaciones vehementes del Sr. Procurador general, ¿iriais á condenar á mi cliente? ¡No, señores, no podéis hacerlo, no! Mi cliente no ha hecho otra cosa que sacar, con la lógica más implacable, las consecuencias prácticas de las doctrinas que vosotros le habéis enseñado. El sería condenado entonces sólo por haber sido lógico, por haber sabido raciocinar, por haber puesto su conducta de acuerdo con su razón. ¡No, repito, no podéis hacerlo, á menos que quisierais dar el más sangriento mentís á todas las doctrinas y á toda la obra revolucionaria, á menos que vayáis á buscar vuestras armas en las antiguas bastillas clericales!

Peró entonces, en caso de que Vaillant sea con-

denado, tenéis, Sr. Procurador, un deber que cumplir: un deber imperioso, ineludible, cual es hacer sentar sobre este banco de los acusados á toda esa gente oficial que nos gobierna y nos engaña; Ministros, Diputados, Profesores, etc. Si Vaillant es culpable, lo son mucho más aquellos que han enseñado á Vaillant las doctrinas, cuyas consecuencias no ha hecho él sino sacar. La justicia debe ser igual para todos; y si esos señores van á continuar viviendo tranquilamente de sus rentas y de todos los Panamás, grandes y pequeños, en nombre de la justicia elemental, en nombre de la igualdad, en nombre del simple buen sentido, yo vengo á pedir la absolución de Vaillant.

Ajalbault.

\*\*

¿Aprovechará el recuerdo de esta defensa, rigurosamente lógica, á los liberales defensores de la estúpida teoría de que el pensamiento no delinque? ¿Servirá de algo á los que los siguen? ¿Quiénes serán los responsables del último atentado; el anarquista que arrojó la bomba sobre el coche en que iban las Instituciones, ó los que defienden toda clase de libertades de pensamiento y de conciencia? ¡Y aún quieren liberalizarnos otro poco....!

### Declaración política el día de la boda regia.

Yo de mí se decir que soy carlista neto, y se decir, con la mano puesta sobre mi conciencia y la vista en Dios, que me ha de juzgar, que si soy carlista, si defiendo el programa de la tradición, no es por la persona de D. Carlos ni porque espere de él recompensa alguna. Soy carlista porque odio de muerte los partidos, soy carlista porque veo que el carlismo no es partido sino España; defiendo el programa carlista porque es el programa nacional, el programa de nuestros padres, el programa salvador, el mismo que hizo de España la primer Nación del mundo y el único en España que corresponde absolutamente á las prescripciones de la Santa Sede y á las necesidades de la Patria. Defiendo en privado y en público, de palabra y por escrito ese programa venerando, porque Dios me ha dado vocación para decir netamente la verdad á mi Patria aunque me cueste la vida, señalando sin emborzar el camino de nuestra ventura nacional. Quiero ser útil á mi religión y á mi Patria en ese sentido, ya que no pueda serlo en otros, y lamento muy sinceramente que mi humilde utilidad sea tan escasa. Peró así como ningún afecto personal y ningún interés económico es el motivo determinante de mis defensas buenas ó malas, así tampoco lo es de mis impugnaciones. Yo respeto al inocente joven que ocupa hoy el Trono de España, y lejos de profesarle rencor alguno, compadézcole al verle rodeado de hombres que todo lo sacrifican á su provecho personal, y que únicamente por esto no le arrojan del Trono. Si algo hay que pueda empañar su nombre, yo le difiendo, culpando sólamente á los hombres que le rodean y le abruman con sus imprudencias y sus desmanes. Yo no me debo á hombre alguno, yo me debo primeramente á Dios y después á mi Patria, deber que me liga también al Rey legítimo, llámese Carlos, Jaime, Alfonso, Juan ó Diego. Tengo toda la alíveza española y toda la libertad cristiana para no supeditarle á la causa particular de una persona ni rebajarme al ensañamiento en la otra. Si la adversidad hiciese que D. Alfonso de Borbón necesitara alguna vez de mi consuelo, yo le consolaría con caridad cristiana y le diría: Señor, no era vuestra augusta persona á quien yo combatía, sino á los que se llamaban vuestros Gobiernos enemigos de Dios, de la Patria y de Trono. En cambio, si la fortuna me hiciera ver á D. Carlos sentado en el Trono de sus mayores y mi humildé voz hubiese de llegar á su real presencia, le diría con el mismo espíritu: Señor, yo os he amado en el destierro tanto ó más que vuestros súbditos, y os he defendido como lo permitían mis pobres fuerzas; peró no creáis que yo defendía vuestra causa por ser vuestra, si no porque era la causa de Dios, de la Patria y de la autoridad legítima; personalmente nada me debéis; mi conciencia es mi premio; mi vida es hoy una casi no interrumpida tribulación, porque defiendo los principios que acabo de exponer, y esto debe ser una garantía para todos españoles, de que si me engaño en algo á lo menos hablo con plena convicción, y aun cuando me engañe, nadie puede negarme el respeto debido á una convicción acrisolada en el fuego de las tribulaciones, y á una constancia á prueba de toda especie de infortunios, privaciones y sufrimientos. No me avergüenzo decirlo: pobre naó, pobre y de limosna voy viviendo y probablemente pobre moriré; peró tengo un corazón que sabe sentir y amar en alto grado; tengo sangre que derramar en defensa de mi Dios, de mi Patria y de mi Rey; con eso me creo feliz.... y espero el día del gran triunfo. Entre tanto ruego á todos los católicos españoles, aunque no sean carlistas, que pongan con toda instancia, en manos de la Reina del cielo, los asuntos de la Patria para que preste favor á nuestros trabajos la Inmaculada Virgen María, augusta Madre de Dios, patrona de las Españas, como dijo nuestro amantísimo Pontífice León XIII en la incógnita *Cum multa*, ó por decirlo con la *Humanum genus*: Tomemos por nuestro auxilio y mediadora á la Virgen María, Madre de Dios, ya que venció á Satanás en su concepción purísima; desplegue su poder contra las sectas impías



en que se ven claramente revivir la soberbia contumaz, la indómita perfidia y los astutos fingimientos del demonio, y así tornaremos a ser lo que fuimos, para que de una vez para siempre, se acaben nuestras discordias y seamos todos católicos y españoles, sin más añadidura.

Mateo Calderón Fernández.

San Martín de Pusa 31 de Mayo de 1906.

## DE JUSTICIA

A fuer de imparciales, felicitamos al Sr. Gobernador y al Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, por la suspensión de los festejos que estaban preparados en la noche del triste día de la boda de D. Alfonso.

El sentimiento humanitario y espontáneo que indujo á dichas Autoridades para tomar tan honrosa determinación, ha estado en perfecta armonía con el horror que tan espantosos crímenes, causantes del luto y desconsuelo de cien familias, tienen que producir en todos los pechos bien nacidos; porque las alegrías y entusiasmos se avienen muy mal con la muerte y la sangre de las víctimas inocentes, sacrificadas.

## NOTICIAS GENERALES

DE ESPAÑA

**Un legado del P. Cámara.**—Dice *El Lábaro*: Por la testamentaria del P. Cámara (q. e. p. d.) se han entregado cien pesetas á cada una de las cuatro primeras Cajas rurales fundadas en las Diócesis, cumpliendo así su última voluntad.

**Movimiento social.**—«En el corto período de vida con que cuenta la Sociedad Católica de construcción de casas para obreros de Valencia, lleva construídas treinta viviendas en la calle del General Pando, y diecinueve en la del Lirio, del Grao, que forman un total de cuarenta y nueve viviendas, ocupadas por otros tantos obreros con sus numerosas familias, pues en igualdad de circunstancias son adjudicadas á los que tiene mayor número de hijos menores de catorce años, previo un concurso riguroso de méritos entre los aspirantes.

Esto se llama predicar con el ejemplo, á diferencia de lo que suelen hacer esos redentores del socialismo á quienes todos se les va en prodigar retóricas con la lengua mientras con las manos arramblan el trigo de los graneros ajenos.

**Impuesto ilegal.**—El Gobernador de Guadalajara ha suprimido, por arbitrio é ilegal, el impuesto de diez pesetas que el Ayuntamiento de dicha capital estableció sobre las procesiones en el presupuesto para 1906.

Alguna vez había de hacer algo justo una Autoridad liberal.

—Según los rotativos madrileños, se están verificando con gran lujo los festejos preparados para celebrar la boda de D. Alfonso.

También las infelices é inocentes víctimas del crimen de la calle Mayor, perecen en considerable número. ¡Triste contraste el de la alegría de los grandes y el dolor justo del noble é hidalgo pueblo español!...

—La juventud carlista de Gerona celebró el domingo 3 una brillante velada literario-musical que resultó en extremo lucida y animada.

Nuestra enhorabuena á los jóvenes carlistas de aquella población.

**En Villarreal.**—Hermosa y entusiasta fué la velada político-religiosa celebrada en esta villa por la Juventud Carlista para solemnizar la fiesta patronal de San Pascual Bailón.

En el Círculo Tradicionalista de Barcelona se improvisó una velada que resultó muy animada, viéndose los espaciosos salones de dicho Centro en extremo concurridos.

Ocupó la presidencia el Sr. Arana, quien tenía á su derecha al Excmo. Sr. Duque de Solferino y á D. Pedro Salvá, de la Junta Directiva; y á la izquierda á D. Miguel Junyent y el Presidente de la Juventud D. Bartolomé Trias.

Tomó parte en la velada el Orfeón de «La Flor de Lis».

**Nuevo Jefe Regional de León.**—Se ha posesionado de dicho cargo D. Ildefonso Muñoz Blanco, quien ha dirigido un manifiesto-saludo á los carlistas de aquella región expresando sus propósitos de reorganizar las fuerzas de nuestra Comunión.

## DE LA CAPITAL

Agradecemos al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial la atención que ha tenido de enviarnos dos vales de las limosnas en especie que se repartieron el día 31, y los cuales fueron entregados á dos verdaderamente pobres.

## SECCIÓN RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Días 6 y 7, Parroquia de Santiago; 8 y 9, Parroquia de Santa Leocadia; 10 y 11, Parroquia de Santos Justo y Pastor, y 12, Iglesia de Gaitanas.

**San Cipriano.**—Continúa celebrándose la Novena á Nuestra Señora de la Esperanza.

**Convento de San Antonio.**—Desde el día 7

Novena que se rezará á las ocho y media de la mañana después de la Misa. Por la tarde, á las seis y media, Exposición, Estación, Plática, Novena y Reserva. Predicarán los Padres Jesuitas. El día 13, á las diez, será la función principal con Sermón.

## CONCURSO PARROQUIAL

De las preguntas recibidas sobre las cuestiones que corresponden á la semana, sólo han menester contestación las siguientes:

### Quaestio XVI

¿QUID ET QUOTUPLEX SIT PASSIO? «*Motus appetitus sensitivi ex imaginatione boni vel mali cum transmutatione corporali, definitur passio a Div. Toma ex Damasceno. Undecim sunt passiones, nempe, sex quae oriuntur ex concupiscibili et quinque ex irascibili, quarum haec est ratio: Concupiscibilis et irascibilis diversa objecta respiciunt, scilicet, concupiscibilis tendit in bonum vel malum absolute; irascibilis vero tendit in bonum vel malum sub ratione ardui. Jam vero, respectu concupiscibilis, bonum causat quandam inclinationem in potentia appetitiva, id est, aptitudinem et connaturalitatem ad bonum, quod pertinet ad passionem amoris, cui per contrarium respondit odium ex parte mali. Si bonum nondum sit habitum dat appetitui motum ad assequendum, quod est desiderium boni, et ex opposito fuga a malo; cum adeptum fuerit bonum, appetitum quiescit et delectatur, quod est gaudium boni possessi, cui opponitur ex parte mali dolor vel tristitia. Respectu irascibilis, cuius est arduitate vincere, si arduitas apprehendatur de bono nondum adeptum, habes spem boni vel desperationem, secundum quod possibilis vel impossibilis acquisitio iudicatur; quoad malum nondum inajacente timorem vel audaciam habebis, secundum quod animus diffidat de victoria mali terribilis imminetis, vel e contra erigatur ad superandum malum, nulla obstacula temescens; de malo inajacente tantum passio irae datur sine contraria, quia malo premente, appetitus vindictae exardescit cum fervoris sanguinis circa cor, contra quem valeret restitutio boni quod esset gaudium in possessione, et hoc pertinet ad concupiscibilem; vel mitescere quod opponitur irae privative, sed non contrarie: privat a desiderio vindictae non per consecutionem boni sed consilio a motu irascibilitatis sejungente. Ex Div. THOM.*

¿UTRUM BONUM ET MALUM MORALE INVENIRI POSSINT IN PASSIONIBUS ANIMAE? «*Respondeo dicendum quod passiones animae dupliciter possunt considerari... secundum se... et secundum quod subjacent imperio rationis et voluntatis. Si igitur secundum se considerentur, prout scilicet sunt motus quidam irrationalis appetitus, sic non est in eis bonum vel malum morale, quod dependet a ratione. Si autem considerentur secundum quod subjacent imperio rationis et voluntatis, sic est in eis bonum vel malum morale: propinquior enim est appetitus sensitivus ipsi rationi et voluntati quam membra exteriora, quorum tamen motus et actus sunt boni vel mali moraliter, secundum quod sunt voluntarii. Unde multo magis ipsae passiones, secundum quod sunt voluntariae, possunt dici bonae vel malae moraliter. Dicuntur voluntariae, vel eo quod a voluntate imperantur, vel eo quod a voluntate non prohibentur.» Div. THOM. I.<sup>a</sup> II.<sup>a</sup> quaest. XXIV.*

¿UTRUM OMNIS PASSIO ANIMAE SIT MALA MORALITER? Probationem manet in responsione praecedenti passiones bonas vel malas dici posse moraliter. Ergo non omnis passio est mala moraliter. Quaerit tamen interrogatio ex opinionibus antiquis Stoicorum et Peripateticorum concordatis quamdam confirmationem, quam Angellus tradit in quaestione praecitata, art. 2.<sup>a</sup>: «Quantum ad bonitatem vel malitiam passionum, nota est Stoicorum sententia, quae, passiones non modo virtuti inutiles asserbat, sed etiam omnes omnino ut malas damnabat. E contra Peripatetici laudabant passiones moderatas et per rationem regulatas tanquam bonas. Sed quamvis hae duae sententiae inter se pugnant videantur, discrimen solum in voce, in re vero conveniunt. Stoici enim cum satis non discernent voluntatem ab appetitu sensitivo, omnes animi nostri affectus regulatos per rationem vocabant voluntates; et affectus qui praescriptum excederent rationis vel ipsum praescriptum rationis tardius sequerentur, graece pathos, latine vero perturbationes, aegritudines, morbos appellabant. Sumpta in hoc sensu passio, ut a regula rationis recedit, etiam apud Peripateticos mala est et vitiosa; et e contra cum rationi obtemperat et cooperatur nec ab ipsis Stoicis condemnari potest nec a Peripateticis condemnatur.» Goudin. Div. THOM. ibid.

¿QUAENAM SIT PRIMA PASSIO ET SICUT RADIX CAETERARUM? Passio amoris. Omnes enim passiones, ait Augustinus, ex amore causantur. Amor inhians habere quod amat, cupiditas est: id autem habens, eoque fruens, laetitia est. Sed ex cupiditate boni nondum habiti et ex laetitia possessi, retenti vel amissi, movetur appetitus sensitivus qui est origo passionum. Ergo.

¿AN REDUCANTUR AD HANC PRIMAM PAS-

SIONEM, ETIAM PASSIONES APPETITUS IRASCIBILIS? Utique. «Omnes passiones irascibilis incipiunt a passionibus concupiscibilis et in eas terminantur, sicut ira nascitur ex illata tristitia et vindictam inferens in laetitia terminatur. Propter hoc etiam pugnae animalium sunt de concupiscibilibus, scilicet, de cibis et venereis.» Atqui amor est prima passio ad quam caeterae reducuntur appetitus concupiscibilis. Ergo. Passiones enim tendunt in finem aliquem, nempe, in bonum. Sed nihil potest tendere in finem sine aptitudine seu proportione in finem, et proportio seu aptitudo in bonum est amor. Ergo. Vide Div. THOM. quaestione XXV art. 2.<sup>a</sup>; I.<sup>a</sup> II.<sup>a</sup> et quaest. LXXXI. art. 2.<sup>a</sup> partis I.<sup>a</sup>.

¿IN QUO DIFFERANT CONSCIENTIAE NATURALES A NON NATURALIBUS? «Respondeo dicendum quod conscientia est appetitus boni delectabilis. Dupliciter autem aliquid est delectabile: Uno modo quia est conveniens naturae animalis, sicut cibus et potus et alia hujusmodi; et hujusmodi conscientia dicitur naturalis. Alio modo dicitur aliquid esse delectabile, quia est conveniens animali secundum apprehensionem, sicut cum aliquis apprehendit aliquid ut bonum et conveniens, et per consequens delectatur in ipso; et hujusmodi delectabilis conscientia dicitur non naturalis, et solet magis dici cupiditas. Primae communes sunt hominibus et aliis animalibus...; secundae propriae sunt hominis cui proprium est excogitare aliquid ut bonum praeter id quod natura requirit. Primae dicuntur communes, necessariae, irrationales; secundae cum ratione, propriae, appositae. Vide Div. THOM. I.<sup>a</sup> II.<sup>a</sup> quaest. XXX art. 3.<sup>a</sup>

¿UTRUM CONSCIENTIA SIT INFINITA? Distingendum est. Conscientia non naturalis omnino est infinita, quia «sequitur rationem; rationi autem competit in infinitum procedere: unde qui concupiscit divitias potest eas concupiscere, non ad aliquem certum terminum, sed simpliciter, se divitem esse quantumcumque potest.» Conscientia naturalis nequit esse infinita in actu quia natura tendit semper in aliquid finitum, unde nunquam homo desiderat infinitum cibum, infinitum potum; sed potest esse infinita per successionem, quia contingit in natura esse infinitum in potentia per successionem, sic post adeptum cibum iterum alia vice desideratur, et sic de caeteris naturae convenientibus. Unde dixit Dominus Samaritaniae, Joan. IV, Qui biberit ex hac aqua, sitiet iterum. Div. THOM. ibi. IV.

¿QUID DE CAUSIS ET EFFECTIBUS SINGULARUM PASSIONUM? Complectitur haec brevis interrogatio tredecim quaestiones Summae Div. Thomae. En tamen compendiosa relatio: CAUSAE PASSIONUM: Amoris, bonum, spes; Odii, malum et amor: delectationis, operatio, motus, spes, memoria, tristitia, operationes aliorum; benefacere alteri, similitudo, et admiratio: tristitiae, malum praesens, concupiscentia, appetitus unitatis, potestas insuperabilis; spei, experientia; timoris, amor, defectus; audaciae, spes; irae, parvi pensio sui, excellentia propria, defectus alienus; desiderii et fugae, ipsae sunt causae quae amoris et odii.

EFFECTUS PASSIONUM: Amoris, unio, mutua inhaesio, extasis, zelus; delectationis, dilatatio, sui desiderium, obscuratio rationis si de materialibus, perfectio operis; doloris seu tristitiae, incapacitas ad discendum, aggravatio animi, debilitatio operationum, nocere corpori plusquam reliquae passiones; timoris, contractio caloris, sollicitudo consilii ab aliis, tremor, impedimentum operationis; audaciae, promptitudo in principio operis; irae, delectatio vindictae, fervor cordis, impedimentum rationis, taciturnitas. Scito hic Summam et hominem plene cognosceris. Lege Thomam.

¿UTRUM IN DEO SIT AMOR? Utique. Deus charitas est. Joan. IV. «In quocumque habente voluntatem est amor. Sed in Deo est voluntas. Ergo et amor. — Major probatur: Amor enim est primus voluntatis motus seu affectus a quo caeteri omnes oriuntur; desiderat enim aliquis id quod amat, gaudet de eo quod amat; similiter odio habet malum contrarium illi quod amat, de eo tristatur, illudque refugit, etc. Ergo in quocumque habente voluntatem est amor.» GONET.

¿UTRUM DEUS AMET OMNIA? Diligis omnia quae sunt et nihil odisti eorum quae fecisti. Ps. V. «Respondeo dicendum quod Deus omnia existentia amat, nam omnia existentia, in quantum sunt, bona sunt: ipsum enim esse cuiuslibet rei quoddam bonum est, et similiter quaelibet perfectio ipsius. Voluntas Dei est causa omnium rerum, et sic oportet quod, in tantum aliquid habeat esse, in quantum est volitum a Deo. Cuiuslibet igitur existenti Deus vult aliquid bonum: unde cum amare nihil aliud sit quam velle bonum alicui, manifestum est quod Deus omnia quae sunt amat....» Div. THOM. I.<sup>a</sup> q. XX. art. 2.

¿UTRUM MAGIS AMET UNUM QUAM ALIUD? Intensive minime, effusive utique. Probatur. Amare intensive unum plus quam aliud, est velle unum cum intensione voluntatis maxima quam aliud. At voluntas Dei actus est simplicissimus, eodemque modo semper se habente, quocumque omnia amat. Ergo uno eodemque modo omnia amat intensive: ergo unum plus alio intensive non amat. — Amare effusive est velle alicui bona determinata. Sed

Deus vult alicui meliora bona quam aliis. Ergo amat unum magis quam aliud. Si Deus non amaret effusive unum magis quam aliud, in creatis non essent entia meliora aliis, quia voluntas Dei est causa rerum. Vide THOM. ibi.

¿UTRUM MELIORA MAGIS AMET? «Respondeo dicendum quod necesse est dicere secundum praedicta, quod Deus magis diligit meliora. Dictum est enim quod Deum diligere magis aliquid, nihil aliud est quam ei majus bonum velle. Voluntas enim Dei est causa bonitatis in rebus; et sic, ex hoc sunt aliqua meliora; quod Deus est majus bonum vult; unde sequitur quod meliora plus amet.» Div. THOMAS. ibi. 4.

¿QUID DE ORIGINE MUNDI? Circa mundi originem tres circumferuntur sententiae; prima est materialistarum, apud quos mundus casu et atomorum temerario concursu ortum habuit; secunda emanatissimi sustinentis mundum effluxisse a divina substantia, simili modo ac aranea filamenta ex propriis visceribus educit; tertia affirmantium originem mundi esse creationem, seu eductionem ex nihilo divina De omnipotentia. Nihil plus de re hac necessarium in praesenti, cum in aliis quaestionibus Elenchi de mundi profuentia tractetur, ibique sistendum.

### Quaestio XVII

¿AN SINT GRADUS IN VIRTUTIBUS? «Respondeo dicendum quod cum quaeritur: Utrum virtus una possit esse major alia, quaestio dupliciter intelligi potest: Uno modo in virtutibus specie differentibus et sic manifestum est quod una virtus est alia major. Semper enim est potior causa effectus, et in effectibus tanto aliquid est potius, quanto est causae propinquius. Manifestum est autem quod causa et radix humani boni est ratio; et ideo prudentia, quae perficit rationem, praefertur in bonitate aliis virtutibus moralibus perficientibus vim appetitivam, in quantum participat rationem; et in his etiam tanto est una altera melior, quanto magis ad rationem accedit. Unde et justitia, quae est in voluntate, praefertur aliis virtutibus moralibus; et fortitudo, quae est in irascibili, praefertur temperantiae quae est in concupiscibili et minus participat ratione.» Div. THOMAS. I.<sup>a</sup> II.<sup>a</sup> q. 64; art. 1.

¿IN QUO DIFFERANT VIRTUTES A DONIS SPIRITUS SANCTI? Deduce ex sequentibus: «In homine est duplex principium movens, unum quidem interius, quod est ratio; aliud autem exterius, quod est Deus.... Manifestum est autem quod virtutes humanae, perficiunt hominem, secundum quod homo natus est moveri per rationem in his quae interius agit. Sed ut moveatur a Deo necesse est inesse homini altiores perfectiones, quae vocantur dona non solum quia infunduntur a Deo, sed quia secundum ea homo disponitur ut efficiatur prompte mobilis ab inspiratione divina.» Div. THOMAS. ibi. q. 68. art. 1.

¿QUOD SINT DONA? Septem, cujus ratio videbitur, nempe: Sicut vires appetitivae natae sunt moveri per imperium rationis, ita omnes vires humanae natae sunt moveri per instinctum Dei, sicut a quadam superiori potentia.... Ratio autem est speculativa et practica et in utraque consideratur apprehensio veritatis quae pertinet ad inventionem et iudicium de veritate. Ad apprehensionem igitur veritatis pertinet speculativa ratio per consilium, practica vero per sapientiam. Ad recte autem iudicandum speculativa quidem per sapientiam, practica vero per scientiam perficitur. Appetitiva autem virtus, in his quidem quae sunt ad alterum perficitur per pietatem; in his autem quae sunt ad seipsum perficitur per fortitudinem contra timorem periculorum, et contra concupiscentiam inordinatam delectabilium per timorem, juxta illud: Confinge timore tuo carnes meas, a iudicis enim tuis timui, Ps. 118. Div. THOMAS. ibi. Léase el Catecismo en esta cuestion, en la de virtudes y bienaventuranzas.

¿UTRUM DONA SINT NECESSARIA AD SALUTEM? «Inter dona, summum videtur esse sapientia, infimum autem timor: utrumque autem horum necessarium est ad salutem, quia de sapientia dicitur. Neminem diligit Deus nisi eum qui cum sapientia inhabitat (Sap. VII), et de timore dicitur, Qui sine timore est non poterit justificari (Eccl. I.), Ergo etiam alia dona media sunt necessaria ad salutem.» Si plura desideras vide Div. THOMAS. ibi. art. 2.<sup>a</sup>—Biluart, Gonet.

¿UTRUM VIRTUTES SINT PRAEFERENDAE DONIS? Omne quod movetur proportionatum esse debet motori, et perfectio rei mobilis, ut mobilis, est dispositio conveniens ut bene moveatur. Ergo quantum motor est altior, tanta perfectiori dispositione necesse est ut mobili proportionetur, ut perfectiori modo moveatur. Sed virtutes movent per rationem, dona per Deum, qui praefertendus est rationi utpote primum movens. Ergo dona sunt praefertenda virtutibus, quia perfectiorem dispositionem ad motum inducunt, Vide Div. THOMAS. ibi art. 8.

¿AN BEATITUDES DISTINGUANTUR A VIRTUTIBUS ET DONIS? «... Quaedam enumerantur beatitudines quae nec sunt virtutes nec dona, sicut paupertas, luctus et pax. Ergo. Respondeo dicendum quod beatitudo est ultimum finis humanae vitae. Dicitur enim aliquis jam finem habere propter spem finis obtinendi (spe salvi facti sumus. Rom.



